

Dispuso el Trib. de Urgencia la libertad del Dr. F. de la Huerta

Para ello tuvo en cuenta el Tribunal sus dotes personales, ya que es un distinguido profesional

Desde ayer goza nuevamente de libertad, el doctor Francisco René de la Huerta Aguilar, que fuera detenido el pasado jueves en su domicilio del Vedado al estimársele complicado en las actividades que se achacaban al extinto comandante Jorge Agostini Villasana que fuera muerto por la fuerza pública.

La libertad del doctor de la Huerta es, desde luego, provisional, ya que está sujeto al caso que contra él, Efraim Surís Ramírez y Elio Masas sigue en ese tribunal por los delitos de infracción de la Ley de Gangsterismo y asociación ilícita, apareciendo encartado, igualmente el referido señor Agostini del cual se declarará extinguida la acción penal por razón de su fallecimiento. Dichos Surís y Masas no han sido arrestados.

Urgencia procedió a liberar al doctor de la Huerta a solicitud del doctor Carlos R. Mencló, su defensor, quien presentó escrito exponiendo que se trata de un profesional distinguido, de domicilio reconocido, miembro de la Asociación Acción Católica, de excepcionales antecedentes, que jamás ha intervenido en actividades revolucionarias contra el Gobierno constituido, y que no habrá de sustraerse a la acción de la justicia.

Y en ello convino el Tribunal por unanimidad, integrado por sus titulares doctores José R. Cabezas, presidente; Antonio J. Vignier Riera, Juan Francisco Solís Carrillo, Francisco Burguet Quintero y Vicente Viñuela Vargas, librando el despacho procedente para tal excarcelación el secretario doctor Agustín Delaville, que fue cumplimentado poco después.

También libertado Carlos González Blanco

Igualmente el Tribunal de Urgencia, accediendo a la petición del doctor Miguel I. Rodríguez Callet, defensor, dispuso la libertad provisional de Carlos González Blanco llamado Carritos, que está encausado junto con otros, en el caso de amenazas condicionales con logro de propósito al inspector del Ministerio de Hacienda, señor Lino Linares Mesa, al que despojaron de \$15,000, recuperando el dinero la Policía Nacional y siendo muertos por la misma, Mario González Varona y Luis Vizoso Blanco, como ya es sabido. El juicio está fijado para pasado mañana, jueves 16.

Suspendió Urgencia, ayer, el juicio contra Orlando López Mantecón Sergio Martín Vidal y un tal Tamarit, acusados de estragos e infracción de la Ley de Gangsterismo al ocuparse al primero doce granadas en su domicilio del reparto Santa Amalia que dijo él se la habían entregado hace dos meses los otros encartados. La suspensión se debió a que el tal Tamarit, a quien se señala, no es otro que Oswaldo Tamarit quien, junto con Martín Vidal, extingue sanción de dos años que le impuso Urgencia por trasegar granadas y portar una pistola sin licencia.

Y para hoy Urgencia tiene señalado el juicio contra Gustavo Cotayo, secretario general del Sindicato de Artes Gráficas, por delito contra el ejercicio del trabajo, como consecuencia de la huelga en los talleres de nuestro colega Havana Post, siendo éste un tercer caso que se sigue al referido Cotayo, habiendo suspendido el Tribunal,

ayer, los otros dos juicios que por dicha huelga se le siguen junto con Pedro y Miguel Montiel y otros acusados más.

También tiene fijado Urgencia para hoy, la continuación del juicio contra José Valls Naranjo, por infringir la Ley de Gangsterismo al ocuparle un niple la policía. Ostenta la defensa el doctor Aramis Taboada.

Y dispuso ayer la libertad provisional de Silvio A. Naranjo, que está acusado de desorden público al pintar las paredes con frases contra el actual Gobierno, defendiéndolo el doctor José Miguel Pérez Lamy,